

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **202** Fecha Solicitud 21/02/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: LICENCIAMIENTO ORACLE DB Y PARTITIONING

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para el ICFES es necesario adquirir las licencias para los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Partitioning así como el soporte técnico para dichos productos, con el fin de mecanizar todo el proceso de ajuste de las aplicaciones y así mejorar el desempeño de las bases de datos lo cual generalmente es además de tedioso, bastante costoso. Oracle es una herramienta que ofrece optimización de los procesos concernientes al manejo de bases de datos, es por eso que se considera que Oracle Database y Partitioning brindan una solución completa para la automatización de la compleja y prolongada tarea de ajuste de las aplicaciones. Por lo anterior, se hace necesario adquirir las licencias de los productos Oracle señalados y el soporte y mantenimiento de los mismos.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFES a proveer las licencias a perpetuidad de los productos Oracle Database y Oracle Partitioning, así como el servicio de soporte técnico para dichos productos, de conformidad con los Términos de Referencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios requeridos son las siguientes:
 1. Licencia Oracle Database Enterprise Edition a perpetuidad (1 Unidad).
 2. Licencia Oracle Partitioning a perpetuidad (2 Unidades).
 3. Servicio de soporte técnico: Actualización y Soporte a cada Producto 7x24 (24 horas al día, 7 días a la semana). El servicio incluye:
 a) Asistencia técnica en español a los problemas y preguntas a través del centro de Actualizaciones Anuales.
 b) Actualizaciones de productos ("upgrades").
 c) Versiones de mantenimiento.
 d) My Oracle Support: acceso a los repositorios técnicos de Oracle Support Services.
 Nota: El servicio de soporte técnico lo presta directamente Oracle, de acuerdo con las políticas definidas por ellos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar las licencias de los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Partitioning, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista (usuario y claves de acceso para instalación).
2. Brindar a través del fabricante, los servicios de soporte técnico para los productos objeto del contrato.
3. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
4. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
5. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
6. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los riesgos previsibles para la presente contratación se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio. Por lo anterior, se solicitará garantía de cumplimiento, por una cifra equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y 4 meses más. El riesgo de mala calidad del bien y del servicio, se mitiga dada la experiencia e idoneidad del fabricante (Oracle) quien es quien realiza directamente el servicio de soporte técnico. De igual forma, ambos riesgos se atenúan con la correcta supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR

Subdirectora de información - Ingrid Picón Carrascal

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICNES	<p>El ICNES se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir las licencias de los productos Oracle Database Enterprise Edition y Oracle Partitioning, de conformidad con lo establecido en los términos de Referencia y la propuesta del contratista. 2. Verificar que el contratista preste los servicios requeridos de conformidad con los términos de referencia y la propuesta presentada por éste. 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 4. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago. 6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>El valor estimado para el presente contrato se determinó con base en los resultados del estudio de mercado realizado, en el cual participaron las siguientes empresas distribuidoras autorizadas por Oracle para comercializar los productos requeridos: Bussiness Mind S.A., DB System Ltda y CIS Colombia S.A. Una vez analizadas las cotizaciones, y promediando los valores ofertados por los tres proveedores, se estableció como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de \$176.928.305</p>
FORMA DE PAGO	<p>El ICNES cancelará el valor total del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previo ingreso a inventario de las licencias, y la expedición del recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.</p> <p>El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Los pagos a que se obliga el ICNES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p>
PLAZO DE EJECUCION	<p>El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el día 01 de abril de 2014.</p>

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	97710667	97710667					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	2	23656257	47312533					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	31905104	31905104					

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre GINA VIRGINIA HERAZO ALVAREZ	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre INGRID PICON CARRASCAL	Nombre GIOCONDA PIÑA ELLES
Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO